

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y IDEM

AÑO XXIV

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 7 de Agosto de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.376

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 9'40 m. » Mixto 8'45 n.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 8'00 m. » Mixto 4'50 t.	Tren correo 8'15 m. » id. 6'35 t.	Tren correo 10 m.	Tren correo 9'35 m. » Mixto 1'54 t.

LIBERTAD DE ASOCIACION.

El derecho universal de sufragio, la libertad individual, la libre emision del pensamiento, la libertad de reunion, el derecho de peticion, son para el ciudadano prerogativas sagradas; pero hay una libertad todavia mas profunda para el progreso de la humanidad, porque es la que pone en práctica las ideas elaboradas y mejoradas por el ejercicio de las libertades, y la que podrá llegar un dia á cambiar la legislacion entera y á trastornar por completo la manera de ser de la sociedad actual: esta libertad es la *libertad de asociacion*.

El hombre es un ser sociable; el hombre se siente atraido por un impulso interior, por una simpatia secreta, hacia sus semejantes, hasta el punto de que, para resistir á ese impulso, á esa simpatia, es necesario un esfuerzo de la voluntad que contrarie á la naturaleza. La asociacion es una ley universal, y á su cumplimiento se siente arrastrado el hombre de una manera irresistible como los átomos de los cuerpos tienden á juntarse arrastrados por la ley de la afinidad.

Pero esto no establece todavia una distincion marcada entre el hombre y los animales, que tambien suelen vivir en sociedad; no pasa aun de ser un instinto. Hay sin embargo; la diferencia de que el hombre tiene que estar mas constantemente asociado, mientras que el animal resiste mejor la soledad; las necesidades de sociedad de aquel son mas imperiosas y mas complejas, al paso que las de este son menos profundas y menos variadas.

Mas el hombre tiene conciencia de su sociabilidad y reflexiona, y ratiocina sobre su instinto social, y por esa reflexion y ese ratiocinio, sabe que es perjudicial para él mismo y para los demás, resistir al instinto de sociabilidad que lo impulsa y que lo gobierna. Aunque no quisiéramos vivir asociados, la fuerza de las cosas, las necesidades de nuestro cuerpo y de nuestro espíritu, las leyes de nuestra existencia, el trabajo, la produccion, el consumo, todo nos asocia á pesar nuestro.

De esa misma sociabilidad reflexiva y razonada, se deriva el reconocimiento en los demas de una personalidad igual á la nuestra, que es la verdadera nocion de la sociedad, de la igualdad, y al mismo tiempo, de la

justicia; términos equivalentes entre sí, ideas que vienen á traducirse mutuamente unas en otras. La sociedad, en su acepcion verdadera y legítima, no puede concebirse fuera de la igualdad, como no puede concebirse fuera de la justicia; de modo que faltar á la sociedad, es faltar á la igualdad y faltar á la justicia, de donde arranca la idea primera del derecho penal. La sociabilidad es, por consiguiente, como la atraccion de los seres sensibles, acompañada de reflexion y ratiocinio que desarrollan las ideas de justicia y de igualdad, caracteres intrínsecos, constitutivos é indispensables de la sociedad humana.

Pero hay además otro carácter que debe acompañar constantemente á la sociabilidad, y es la libertad, que no puede existir sino en el estado social, como este no puede existir fuera de la igualdad y de la justicia, y que, no reconociendo otra autoridad que la de la ley, respeta todas las voluntades dentro de los límites de esta. La sociabilidad del hombre, es el verdadero fundamento de la moral, principio y regla de nuestras acciones, porque únicamente en sociedad es como los hombres pueden cumplir sus deberes para con sus semejantes. Los hombres pues, son sociables por necesidad, por instinto, por reflexion y por ratiocinio; solo estando asociados pueden existir entre ellos la igualdad, la justicia y la libertad, y la única asociacion justa, la única igualdad, la única legítima, es la asociacion libre y voluntaria.

Considerado el hombre en la historia, la necesidad de la propagacion de la especie y el instinto de sociabilidad, que desarrolla los sentimientos afectuosos del corazon, lo unieron con la mujer; de esta union de los dos sexos y de la procreacion de nuevos individuos se formó la familia, primera de todas las asociaciones. Siguiendo despues una serie progresiva, cuyo campo era cada vez mas extenso, la familia asociada á la familia formó la tribu, la tribu asociada á la tribu formó la nacion, y de transformacion en transformacion, ya el progreso de las ideas nos presenta hoy la de la humanidad como superior á la de la patria, la asociacion universal sobre la sociacion nacional.

Nadie puede privar á ningun hombre del ejercicio de un derecho tan propio y tan constitutivo de su personalidad; nadie puede quitar á

ningun ciudadano el derecho de asociarse con los demás, para todos los fines de la actividad humana, siempre que los estatutos ó leyes porque se rige la asociacion sean conocidos y los individuos que la componen no contraigan obligaciones clandestinas. Si estos individuos cometen algun delito relacionado con la asociacion, se les impondrá la pena en que hayan incurrido, así como á la asociacion misma si en su colectividad los cometiese. Pero, solo en casos extremos, cuando la asociacion se levante contra el ejercicio de los derechos del hombre, cuando falte á la libertad, apoyándose en la presion de la fuerza, y no resulte de un concurso puramente voluntario, será cuando podia ser disuelta; y nunca por disposicion de la autoridad gubernativa, sino en virtud de sentencia judicial ó de una ley hecha y aprobada por la representacion popular.

En lo relativo á esta libertad y á estas garantías, no hacemos diferencia entre ninguna clase de asociacion, incluso las religiosas; queremos la mas amplia libertad y el mayor respeto, lo mismo para las asociaciones de libre pensadores, que para las de clérigos y frailes. Lo que no queremos es que haya privilegios ni consideraciones excepcionales para ninguna asociacion, cualquiera que sea su índole, sino que estén todas sujetas á la ley comun y se desarrollen dentro de su propia esfera de accion, sin invadir ni menoscabar en lo mas mínimo los derechos de los demás, ni los de los particulares. Respeto á todas las asociaciones que traten de establecerse, lo mismo que á todas las religiones que reclamen el ejercicio de su culto, el legislador no debe decir mas que una palabra: *libertad*.

El nuevo ministro de Hacienda.

La crisis planteada por el Sr. Camacho, ha quedado resuelta con el nombramiento de D. Joaquin Lopez Puigcerver para reemplazar al hombre laborioso que unificó la deuda española, en medio de sus desaciertos y sus yerros económicos.

El que le ha sucedido en el gobierno de la Hacienda es más hombre de Parlamento que de números; más amante de las luchas políticas que de las frias y fatigosas estadísticas; más apegado á la vida teórica que á la vida práctica; más teórico que práctico, más entusiasta del bufete que del es-

critorio, más político que economista.

Si volvemos la vista al pasado, en busca de antecedentes que abonen su nombramiento de ministro de Hacienda de la Regencia, no hallamos sino algunos medianos discursos pronunciados en el Congreso acerca de cuestiones económicas, y sus ignotos trabajos en la comision de presupuestos de la Cámara popular, á menos que la regente haya querido premiar sus apostasias, pues para nadie es un secreto que el Sr. Puigcerver fué en dias no lejanos, entusiasta admirador de don Manuel Ruiz Zorrilla y humilde soldado del ejército republicano.

Los trabajos económicos del nuevo ministro carecen de importancia, pues estan reducidos, á más de sus infructuosas disquisiciones parlamentarias á dos ó tres discursos en la Sociedad libre-cambista en pró del tratado con Inglaterra, que acaba de votarse en Cortes.

Y como ni por sus antecedentes, ni por las condiciones en que entra á formar parte del gabinete fusionista, ha de realizar reforma alguna de importancia, es de esperar que el Señor Puigcerver sea un ministro pasivo, un consejero de la Corona que se limite á llevar á la práctica los planes del señor Camacho que merezcan la aprobacion del jefe del gobierno, pero sin la independencia y conocimiento del asunto que se descubran en las disposiciones del sucesor del Sr. Cos-Gayon.

Si el Sr. Puigcerver estuviese identificado con el pensamiento del Sr. Camacho, como dicen los ministeriales, su presencia en el gobierno seria innecesaria; si no lo está, como parece natural, claro es que no ha de poder llevar á la práctica los proyectos de aquel sometidos á la aprobacion de las Cortes, y por lo tanto, su nombramiento ha de producir hondas perturbaciones en la marcha administrativa del país.

No basta para ser buen ministro de Hacienda, el capricho de una reina ó las simpatias de un jefe de partido; lo preciso para desempeñar con acierto tal cargo, es conocer á fondo las necesidades del país y tener un plan para satisfacerlas. Así, aunque se abandone la cartera, se escucha por todas partes el aplauso de la opinion; en el caso contrario se oyen por todas partes sordos rumores de protesta, como los que ya habrán llegado hasta el señor Puigcerver por conducto de las coti-

zaciones bursátiles, termómetro del crédito público.

Cuántas decepciones ha de sufrir el nuevo ministro de Hacienda, no hay para que decirlo. Obligado á gobernar con presupuestos que no ha formado, mirado con recelo por los monárquicos de siempre, que ven en él al revolucionario de no lejanos días, y sin apoyo de la aristocracia del dinero, que saluda su nombramiento una depreciación de los valores públicos.

(El Progreso)

Documento importante.

A pesar de su mucha extensión y por tratarse de un documento que ha de ser del mayor interés para los Castellanos, reproducimos á continuación el

Dictamen de la Comisión relativo al proyecto de ley aumentando un 25 por 100 el derecho arancelario que en la actualidad pagan los cereales extranjeros á su introducción en la península.

AL SENADO.

La comisión nombrada por el Senado para emitir dictamen sobre la proposición de ley aumentando en un 25 por 100 los derechos arancelarios que en la actualidad pagan los cereales extranjeros á su introducción en la península, ha examinado el asunto con profunda atención y gran detenimiento, porque, como desde luego aparece, trátase de poner algún remedio á la profunda crisis que desde hace muchos años, y cada vez con mayor gravedad, experimenta el ramo más importante de la industria agrícola, y por consiguiente, la fuente más copiosa de la producción nacional.

No ha podido reunir la Comisión las noticias y datos pedidos para desempeñar su cometido con el acierto que fuera de desear, y desgraciadamente á causa del estado en que se encuentra nuestra administración, esos datos no existen en lo que se refiere á los hechos más importantes que sería menester conocer con exactitud para resolver el grave problema que consiste en salvar de una completa y próxima ruina la producción de cereales, que es todavía y será por mucho tiempo la más importante de nuestra patria. Todo el mundo sabe, en efecto, que ella constituye la única ó la principal industria en la mayor parte de las provincias del reino, cuya población, según los datos del último censo, se dedica en sus nueve décimas partes á la agricultura, y en ésta, á pesar del desarrollo que en los últimos años ha tenido el cultivo de la vid, puede asegurarse que siete de esas nueve décimas partes se dedican al de cereales, de donde se deduce que la prosperidad ó la ruina de este ramo de la industria agrícola, es cuestión de vida y muerte para la Nación; por tanto, reclama del Gobierno y del Parlamento la atención más profunda, y en su estado actual pide con urgencia los más eficaces remedios.

Esas causas de la presente crisis son muchas y de muy diversa naturaleza, y su exposición, aun cuando fuese breve exigiría amplios desenvolvimientos, por lo cual la Comisión habrá necesariamente de limitarse á brevísimas indicaciones. Para proceder con método se ocupará primero de las que proceden de las circunstancias interiores de la Nación ya naturales, ya sociales, tratando después de las que tienen su origen en las relaciones mercantiles de España con las demás Naciones del globo.

Hechos evidentes, antes desconocidos, han disipado la ilusión halagüeña para nuestro amor propio nacional, que consistía en creer que gozábamos en un suelo privilegiadísimo, y las circunstancias actuales del mundo han producido, entre otros, el resultado de que España no sea como lo fué en tiempo de la antigua Roma, uno de los principales graneros de Europa, su formación geológica, por virtud de la cual existen en ella numerosas cadenas de montañas, es causa de que en su superficie sea mayor que en otras Naciones la proporción de terrenos impropios para toda clase de cultivo; por esto mismo los ríos, como ya notó el famoso historiador Antonio Herrera, corren precipitados al mar sin que sus aguas se puedan destinar á riegos que fecunden las tierras; ni servir de medio fácil y económico de transporte. Por la misma causa son difíciles y costosísimas las de-

más vías de comunicación. Tampoco nos son favorables los fenómenos meteorológicos pues según antiguas y vagas tradiciones, España ha padecido pertinaces sequías que produjeron su despoblación y hoy nadie ignora ya que España es la región de Europa en que es menor la cantidad de lluvia que anualmente riega los campos. A estas causas de difícil, sino de imposible remedio, debe atribuirse la falta de densidad de nuestra población y la lentitud de su crecimiento. El conjunto de todas estas circunstancias nos coloca en situación desfavorabilísima; esencialmente para el cultivo de los cereales, que como es sabido, se practica en la forma llamada comunmente extensiva; teniendo que dividirse los terrenos que á él se dedican en dos y aun en tres hojas, lo cual hace que el producto sea muy ínfimo con relación á la superficie de las tierras labrantías.

La distribución de la población, debida á causas naturales é históricas, es también una circunstancia en alto grado desfavorable para el cultivo pues concentrada y no dispersa, es necesario emplear largo tiempo en ir á los terrenos laborables y en volver de ellos, lo cual unido á sus grandes desniveles, hace punto menos que imposible el empleo de las máquinas modernas en la mayor parte de las tierras destinadas al cultivo de cereales.

(Se continuará)

Ecós políticos.

Habiendo sido la cuestión de las dehesas boyales la causa principal, ya que no única en la crisis, parece procedente que el nuevo ministro de Hacienda desista de la idea de venderlas, ó por lo menos, es seguro que concederá á los pueblos el plazo que estos pedían para rehacer los expedientes justificativos de su propiedad.

Ahora falta que con la incuria que nos caracteriza dejen pasar este nuevo plazo sin utilizarle convenientemente, como sucedió con el que concedía el decreto de 13 de Abril.

Vuelven á correr noticias, como aquellas del año pasado, relativas á espías alemanes que andan tomando notas de nuestras posesiones.

El *Eco de Ceuta* afirma que viajeros alemanes que se dicen comisionados de la casa Krupp, han recorrido los sitios de alguna importancia de Mogador, é inspeccionado cuidadosamente sus fortificaciones.

Un año hace por ahora que se conoció el atentado de las Carolinas. ¡Quiera Dios que como aniversario no tengamos que lamentar alguna nueva intrusión alemana!

La *Gaceta Universal* opina que España debe estrechar relaciones comerciales y políticas con el imperio de Marruecos, para contrabalancear la preponderancia que allí están tomando otras naciones europeas, con perjuicio de la nuestra.

Puesto ya en el duro trance de ir anunciando la crisis, esto es, la resolución parcial de la misma, *El Correo* vuelve á echar mano de su acostumbrada muletilla; armando un pisto manchego con los «estados nerviosos» por aquí y por allá.

Habría que repetirle al colega lo que decía un caballero particular á cierto médico que explicaba nerviosamente todas las crisis.

—Señor doctor: en otros tiempos no se conocían para nada los nervios, y se curaban las enfermedades.

Mañana 8 de Agosto hace 50 años que se encontraron los Generales carlista y liberal, Gomez, de D. Carlos y Espartero de D. Isabel II, en el pueblo de Escaro, montaña de Valdebu-

ron, y trabaron rudo combate en el que hubo bastante sangre, y aun viven algunos de los que se encontraron en aquella jornada memorable.

De todas partes.

Ayer por la tarde tuvieron la desgracia de caerse desde uno de los balcones de la casa en construcción de nuestro amigo D. Julian Llamas, en la calle de S. Marcelo, el encargado de la obra y dos de los canteros de la misma, habiendo ambos sufrido varias contusiones.

Anteayer en Vitoria, al limpiar una tripera el vientre de una vaca de las que se sacrifican en aquel matadero se encontró con que entre las inmundicias salió un centen de oro, y después otro, y consecutivamente hasta cinco, además de algunos perros chicos y grandes; de cobre se entiende, y no sabemos si alguna moneda de plata con el contenido consiguiente á quien encuentra cosa mejor que una mina de oro, puesto que éste, estaba acuñado y en disposición de circular.

Pero no hay dicha completa. Ya la discordia levanta la cabeza y el dueño de la vaca, tablagero que la ha comprado y sacrificado, parece que se cree con tanto derecho al menos á los productos de esa mina, como la dueña del vientre que los ha encontrado.

Estos americanos son el diablo. Cuentan los periódicos de los Estados Unidos que un habitante de las riberas del Codourus, en Pensilvania, ha inventado un nuevo procedimiento de pesca, que no deja de tener gracia.

Con él ha dado ocupación á los numerosos patos y gansos que allí posee.

Sujeta á cada una de las patas de estos animales un hilo, del cual pende un anzuelo provisto de su correspondiente cebo. Muerden los peces, quedan presos y tiran de las patas de los pobres palmípedos. Espántanse éstos y ganan á toda prisa, aleteando, la orilla. El inventor se encarga de lo demás.

Como nos lo contaron los diarios americanos, lo contamos nosotros.

Tal vez estos patos sean verdaderos canards.

El *Progreso* de Madrid correspondiente al día 4, ha faltado á todos los suscriptores de esta Capital por lo que volvemos á insistir llamando la atención de la Administración de dicho diario.

Según noticias que tenemos por fidedignas, en breve verá la luz en esta Capital un periódico de publicación diaria, de intereses generales de la provincia, y que con el título *El Diario de Leon*, dirigirá nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Augusto Villabrille, formando también parte de la Redacción otros acreditados escritores de esta capital.

Mucho celebraremos que alcance el éxito que se merece por la importancia de tamaña empresa, y nosotros por nuestra parte deseamos larga vida y muchas suscripciones.

El día 22 del corriente mes tendrá lugar á las once de su mañana en la Secretaría del Ayuntamiento de esta Capital, la subasta para la adquisición de 160 fanegas de cebada, con destino á la alimentación de las caballerías ocupadas en la limpieza pública.

El tipo para la admisión de proposiciones, que serán verbales, es de 720 pesetas, hallándose en dicha Secretaría las condiciones que han de regir para la subasta.

Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano del Ayuntamiento de Soto de la Vega, dotada con 625 pesetas anuales.

En la casa-cuartel que ocupa en esta ciudad la Guardia-civil, se celebrará el día 9 del próximo Setiembre subasta pública para la construcción de los tableros de cama que necesitan por espacio de

cuatro años las Comandancias de Leon, Palencia y Oviedo.

El pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta se hallará de manifiesto en la expresada casa-cuartel.

En el *Boletín Oficial* de ayer se publica la relación de los individuos del Ejército de Cuba de quienes se ha recibido los ajustes rectificadas y definitivos.

Dice un colega que el único niño que quedaba en la casa expósitos de Ronda acaba de morir de hambre, como otros muchos, que tampoco han podido resistir en ayunas la beneficencia del establecimiento.

Con tanta beneficencia y cristiana autoridad, vá á morir la humanidad de un empacho de indulgencia ó de santa caridad.

Y llegará tiempo que para poder vivir los españoles tendremos que ser frailes ó niños de Eciija, ya que los de Ronda se mueren.

Las noticias que se reciben de los puntos productores, manifiestan con tanta unanimitad; que la cosecha de cebada es escasa este año, y en cuanto la del trigo varían los datos según las localidades pues mientras en unas partes se muestran satisfechos los labradores, en otras se conculen de que los rendimientos no fueran tal como concibieron en el mes de Abril, fijándose en lo que por entonces mostraban los campos.

En el viñedo podemos hacer la misma indicación que la que se refiere al trigo; el rebujo está haciendo daño en algunos pueblos en donde no esperan cojer más que una pequeña cantidad de uva, si antes la plaga no hace la vendimia, que es lo que temen los viticultores que aun no han sentido los efectos de lo que constituye fundada preocupación.

En Málaga se ha puesto en moda un timo de género nuevo, el *timo del tabaco* que consiste en presentar algunas libras á ciertos aficionados á gangas de contrabando, libras que están rellenas de serrín, de hojas de parra y de otras menudencias.

El timador procura hacer bien el escamoteo y suplica al comprador que no le destroe las cubiertas. Cuando coje el dinero, toma la del humo y adivina quien te dió.

Como verán nuestros lectores, las ventajas de este timo consisten en que el engañado no puede reclamar á nadie, toda vez que ha comprado una mercancía no autorizada.

En Almería se está estudiando la manera de realizar con gran economía el alumbrado eléctrico del muelle, Maleón, calle de Pescadores, Paseo del Príncipe, Puerta de Purchena y calle de Granada.

Trasladamos al Sr. Alcalde. En un periódico de la corte, «Buro con ellos.

El dueño de la tahona situada en la calle del Ferro-carril, ha sido entregado á los tribunales por reincidencia en vender pan falto de peso.

El Ayuntamiento parece está dispuesto á mostrarse parte en todas las causas que se instruyan contra los expendedores que abusan del público.»

Ya lo sabe el de León, en donde no es pequeño el abuso que se comete por algunos vendedores de comestibles.

Este es el mes de las fiestas parroquiales y de las que se celebran dedicadas á este ó aquel Santo, con mas pompa que las restantes del año.

Y sino digámo los festejos con que los vecinos de *San Salvador del Nido* conmemoraron el día de este santo, su patrono, que sobrepusieron en lo variado á los habidos en la misma parroquia en años anteriores.

Una bonita iluminación gótica lucía en la boca calle que dá acceso á donde está situada la iglesia, y multitud de voladores eran lanzados al espacio, iluminándole de vistosos y caprichosos colores: la música situada en un improvisado templete, estuvo tocando hasta media noche; por la carretera discurrían los

curiosos, y enamoradas parejas danzaban al compás de la música.

La función religiosa celebrada al día siguiente fué solemne, y en todo él y su noche se divertieron los del santo y convidados á las mil maravillas.

Y aun no era terminada esta fiesta, cuando el volteo de la campana de la Casa-Hospicio, el estallar de voladores á su alrededor, anunciaban que era víspera de San Cayetano, patron de dicho Asilo á quien todos los años dedican los en el acogidos una brillante fiesta.

La escogida, aunque algo aminorada, banda de la Casa-Hospicio, se situó colindante á la puerta principal del Establecimiento desde donde nos dejó oír escogidas y variadas piezas, ejecutadas con mucho gusto y afinación, y un animadísimo paseo se formó en el de S. Francisco, desde donde se oían los acordes de la música, y se contemplaban á las hermanas leonesas.

Hoy tuvo lugar la función religiosa, y esta tarde la visita acostumbrada del público á los diferentes departamentos de la Casa, no pudiéndonos ocupar de ello por lo adelantado de la hora.

Damos las gracias á nuestro querido amigo D. Alejandro Alvarez, Director del Establecimiento, por su atenta invitación á la función religiosa.

SECCION RECREATIVA.

Los dos mendigos.

I.

Era el uno una mujer, que, á cada paso que daba, se estremecía y doblaba bajo el peso de su sér.

Una criatura en pós, y otra en el pecho, pedia á todos cuantos veía, una limosna por Dios.

No llevaba credencial de su pobreza; y, en uso de su autoridad, la puso el veto un municipal.

¡La lámina para mí...! clama ella... ¡Miradme atento, y, si me negais sustento, dadme sepultura aquí!

Así el hambre me dejó, y á esos dos hijos amados ¡ángeles martirizados por la miseria, cual yo!

II.

Mohino, de hecho quizás, iba un mendigo varon, de humildad compuncion comedia haciendo el detrás,

Si todos le ven pedir, todos le observan orondo, rollizo y brioso á fondo, y ninguno es á decir,

(ni el municipal aquél): *Está usted robusto y sano, y debe sacar, hermano, el sustento de la piel.*

¿Y por qué esa distincion que injusticia y dolo suda? Porque la otorga y escuda la mentida persuasion,

de que puede el hombre orar, y, el privilegio en logrando, vivir al mundo explotando el cielo para ganar.

III.

La lepra con la hediondez, la anémia, angustia y dolor, coro hacen aterrador.

La Madre y los niños ví en ese cerco..., y lozano al varon... Poder humano ¿por qué gobiernas así?

Si, al fijarte en esos dos, que el varon pida consientes, y no ella ¡la Madre... mientes al decir que créas en Dios!

R. P.

Disposiciones sobre el grillo.

El grillo es casi el decano de la naturaleza animada. Así lo dice Flammario en su último artículo.

Nació lo menos diez millones de años antes de que fuera creado el hombre. El, la cigarra y el caballito del diablo son los insectos más antiguos de que se encuentran rectos fósiles en los antiqüsimos terrenos devonianos, precursores de la era de las inmensas selvas carboníferas.

Las plantas eran primitivas, humildes, desprovistas de flores. Selvas inmensas preparaban los grandes yacimientos de

la hulla moderna. Mundo salvaje y formidable al que sucedió otro más formidable todavía, el de la época secundaria, el de los ictiosauros, los iguanodontes, los megalosauros y los atlantosauros, gigantes de treinta metros de largo, colosos que pesaban hasta treinta mil kilogramos; pasaban por los bosques sombríos, á orillas de los rios, aplastando bajo sus plantas gigantes una vegetacion rudimentaria, mientras sobre ellos los reptiles voladores, los murciélagos del despertar de la naturaleza hacian sus primeros ensayos en el vuelo saltando de rama en rama ó de peñasco en peñasco.

Tales fueron los contemporáneos del grillo. Todos ellos han desaparecido y él se perpetúa con sus mismas formas y sus mismas costumbres. El, la cigarra y la rana (pero las ranas de aquel tiempo tenían el tamaño de bueyes) han sido los patriarcas del canto. Su chirrido es como el eco de edades que se desvanecieron, el lejano recuerdo del pasado. Ha asistido sucesivamente á todas las épocas de la evolucion progresiva del mundo, ha sido testigo de la formacion de continentes, ha visto desaparecer y reaparecer varias veces nuestro viejo mundo y ha presenciado el nacimiento de nuestros mares y de nuestras montañas. Su canto arrulló el sueño del primer hombre y de todos los animales que hoy conocemos.

Recordando instintivamente los tiempos en que nació busca el nido ó el hogar que le recuerdan por el calor y la media luz las épocas de la creacion.

Y es que los animales son hijos de tradiciones que se perpetuan en ellos millones y millones de años.

El gusano de luz sigue encendiendo la linterna que iluminaba en los bosques secundarios; la rana canta como en tiempo de los laberintodantes; en los zumbidos de los insectos nocturnos se reconoce su alegría instintiva al volverse á encontrar en la sombra crepuscular de los tiempos primitivos; las termitas están limando madera desde hace millones de años para comerse el serrin, sin preocuparse de los alimentos modernos, porque sus antecesores nacieron en los troncos enterrados en las selvas primitivas; los caballitos del diablo cazan su presa viva en el mundo de los insectos, acuáticos, porque cuando fué creado aun no habia flores, las emigraciones de las aves se explican por la union de Europa y Africa en tiempos del mar mioceno: el Mediterráneo nació despues, pero saben que salvándole encontrarán la tierra hospitalaria cuya existencia les revelaron sus padres.

Ya lo saben nuestros lectores; comparada con la del grillo, la alcuria más ilustre por lo antigua queda reducida á la insignificancia. Las familias que pretenden descender de pretores y de emperadores romanos son plebeyas comparadas con la nobleza del grillo.

Reloj para cien siglos.

Está exhibiéndose en Nueva York un reloj fabricado para marcar las horas, años y siglos durante el período de diez mil años. Es obra de un bravo, Cristián Martin, que pasó veinte años de su vida inventando y componiendo la estupenda maquinaria de este aparato, cuya completa exactitud no podrá comprobarse sino cuando haya transcurrido la miseria de cien centurias.

El reloj tiene la forma de una casa de diez piés de altura, sobre cuyo techo hay un gallo disecado que canta todos los días á las seis de la mañana y á las doce.

En el interior de la casa se ven varias muestras que marcan el tiempo, y 122 figuras de seis pulgadas cada una. Estas figuras representan entre otras cosas á Cristo y á los doce Apóstoles, las cuatro generaciones, la muerte, el Angel Guardian, un campanero y un anciano, siete imágenes de dioses paganos, los signos del Zodiaco y las cuatro estaciones.

Cada figura tiene su parte en las revoluciones de las horas. Cristo bendice á los Apóstoles que delante de él van pasando: el viejo se pone de hinojos para orar cuando el campanero toca la flara de la devocion; la muerte aparece cuando el anciano se retira, un signo del Zodiaco se muestra en cada mes; las cuatro generaciones se exhiben en turno cada cuarto de hora; y las estaciones cambian cuatro meses al año.

Los años regulares y los bisiestos están dispuestos de tal modo, que durante diez mil se han de ir señalando con toda exactitud.

El reloj tiene 265 ruedas, y se mueven por medio de un péndulo y doce pesas.

REGISTRO CIVIL DE LEON.

Mes de Julio de 1886.

SECCION 1.ª

De procedencia legitima.

Varones. 10 } 31
Hembras 21 } 52

SECCION 2.ª

De procedencia ilegítima.

Varones. 6 } 17
Hembras 11 } 28

SECCION 3.ª

Deferencias á

Solteros. 6 } 13
Casados. 7 } 20
Viudos. 0 } 0

SECCION 4.ª

Referencias á

En el Hospital 11 } 34
En el Hospicio 4 } 34
En la Poblacion 19 } 67

Nombres de los fallecidos.	Edad.	Estado.	Domicilio.
Maria Calvo Carreras.	77 años.	Viuda.	Huertas, 2.
Gabriel Alonso.	63.	Casado.	Hospital.
Margarita Blanco.	44.	Viuda.	Idem.
Feliciana Martinez Román.	7 meses.	»	Espolon,
Victoria Fernandez.	26 años.	Soltera.	Hospicio.
Andrés Suarez Fernandez.	66.	Viudo.	Salvador, 4.
Sebastiana Valdeolillos.	28.	Casada.	Rua 57.
Hermenegildo Fernandez Garcia.	78.	Viudo.	Egido.
Frutos Gil Rabadán.	3.	»	Rollo 24.
Maria Villagrà Villarruél.	69.	Viuda.	Misericordia.
Isidro Fernandez Gazmán.	20 meses.	»	Santa Ana, 14
Vicenta Arenes Reyero.	57 años.	Casada.	Puerta Sol, 8.
Benito Calzon Ibañez.	16 meses.	»	Hospicio, 10.
Cármen Villegas Gonzalez.	2 años.	»	Sierra del Agua.
Filomena Lopez de la Puante.	1 mes.	»	Salvador, 4.
Agustin Ramos Mateo.	7 años.	»	Rollo, 5.
Andrea Llamazares Prieto.	50.	Casada.	D. Juan de Arfe, 13.
Joaquina Gutierrez.	46.	Viuda.	Hospital.
Mónica Garcia Villán.	56.	Idem.	Idem.
Maria Fernandez Carpintero.	12.	Soltera.	Fresno de la Vega.
Maria Cuervo Millán.	14.	Idem.	Caño Badillo 12.
Marcela Blanco.	53.	Se ignora.	Hospicio.
Francisca Fernandez Vazquez.	70.	Viuda.	Hospital.
Antonia Pomar Brezmes.	5 meses.	»	Presa 2.
Jerónima Villanueva Gonzalez.	62 años.	Soltera.	Hospital.
Manuela Bianco.	17.	Se ignora.	Hospicio.
Basilisa Rodriguez Martinez.	18 dias.	»	D. Juan Arfe, 10.
Francisco Fernandez Andrés.	59 años.	Casado.	Hospital.
Francisco Rodriguez Jimenez	29.	Idem.	Idem.
José Cabezas Fierro.	73.	Idem.	Idem.
Antonio Gonzalez Robles.	4.	»	S. Lorenzo 5.
Manuela Fontano Valcarce.	40.	Soltera.	Hospital.
Salustiano Francisco	11.	Soltero.	Hospicio.
Matias Antuña Muñiz.	42.	Casado.	Hospital.

Leon 1.º de Agosto de 1886.—El Secretario, E. Zotes.

ANUNCIOS.

COLOCACION.—Se necesita un jóven para un comercio, enterado en contabilidad: si solo dispone de horas tambien se admite con buenas referencias. En esta imprenta informarán.

En la Calle de D. Juan de Arfe, casa núm. 10, se arrienda el tercer piso.

ENCUADERNACION DE JUAN PRESA

Calle de la Rua, núm. 10.

El afamado Juan Presa, jóven encuadernador en pasta y á la holandesa, ha montado su Obrador como al público interesa.

El se encarga de traer obra que quiera leer cualquier hombre de talento, con un real solo de aumento sobre se justo valer.

TENEDOR DE LIBROS.

Se ofrece para llevar por partida doble la contabilidad de una ó varias casas de comercio y para plantearla solamente donde así convenga.

Se dará razon y se garantizará su suficiencia en la Delegacion del Colegio Nacional de Tenedores de Libros en esta capital, Herreros, 18

Se halla de venta una cocina económica de hierro, y además una partida de hiérro viejo en buen uso, para los herreros; el que quiera enterarse puede pasar á la calle de S. Francisco, número 5, Leon. 2—3.

En el Taller de Ebanisteria de Francisco Prieto se vende una bonita jardinera de Caova tallada y con piedra mármol, baratísima. RUA 30.

Acaba de llegar un grabador, que hace toda clase de sellos, en bronce y aceros de todas clases, para Ayuntamientos, parroquias y particulares, y hace toda clase de composturas.

Vive, Portales de Regla, 6. Leon. 4

Se venden un buen carro de rayos para bueyes, un volquete para caballeria, y los tierras de cabida de 84 heminas.

Para tratar en la Travesia de Sta. Marina núm. 12.

Se necesita un oficial de peluquero y barbero; en esta imprenta se dará razon.

Calle de la Rua número 18. Se arrienda un piso con todas las comodidades para una familia.

Se compra papel del Banco de Prevision y Seguridad.

Quedan excluidas de la compra las pólizas de color rosa.

Dirigirse á D. Antonio Aguado, Carretera S. Francisco núm. 2, 2º.

Se venden dos Máquinas de coser, para zapatero, sastre ó sombrerero, una sistema Singer y la otra Obe, se darán muy arregladas, la persona que las desee, en esta imprenta se darán razon.

En la Travesia de Santa Marina se arriendan unas habitaciones en la planta baja de la casa núm. 14. El que las necesita puede verse con domingo Alonso, que vive plazuela del Vizconde; núm. 4.

PALOMAS CASERAS.

Se venden pares casados y pichones en la calle de Herreros, casa de Rivera, frente á la Iglesia del Mercado.

Se vende un tilburí nuevo de cuatro asientos muy lijero, su precio 1,300 reales. Plazuela del Mercado núm. 4 dará razon.

Abortos 3.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente
 Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
 No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
 En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el repütado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

1-4

BAÑOS MINERALES DE LUGO.

Situados á menos un kilómetro de la población. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Aguas sulfurosas-sódicas yoduradas. Temperatura desde 26° á 35°,5 Reamur. Además del principio sulfuroso y del gas nitrógeno que contienen estas aguas, existe en ellas otro que tiene acción muy marcada sobre la economía, el yodo, cuya actividad en las afecciones escrofulosas y en cuantas dependen del sistema linfático está evidentemente probada.—Representan pues, una maravillosa medicación para el tratamiento de las múltiples y diversas formas del reumatismo crónico, eze-mas, herpes, erisipelas habituales, artrocaes, catarros laríngeos, traqueales y pulmonales, crónicos, amenorrea, oftalmias herpéticas, escrofulosas y granuladas, heridas por armas de fuego, sífilis constitucional y sus manifestaciones secundarias y terciarias como exóstosis, tumores gomosos y dolores ecteoscopos etcétera, etcétera.

Instalación balnearia consistente en baños generales y parciales, gabinete de duchas provisto de los mejores aparatos hidroterápicos que permiten su aplicación á diversas temperaturas y presiones y un bien dispuesto gabinete de pulverización montado igualmente con arreglo á los últimos adelantos, etc., etc. También se exportan botellas de agua de uno y de medio litro.

Servicio esmerado de fonda en el establecimiento con habitaciones y hospedaje adecuado á todas las fortunas, oratorio, telégrafo y cuantos recursos ofrece una capital de provincia.

Para el transporte de viajeros y de sus equipajes hay coches que prestan este servicio desde la estación del Ferro-carril al establecimiento y viceversa.

Para más datos dirigirse al administrador del establecimiento en Lugo. 15St.

CHOCOLATES



Las Enciclopedia Comercial de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona. Su autor, D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital, en el Centro de suscripciones la de la Sra. Viuda de Rivas.

Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.
 Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

JOYA ESPAÑOLA NOTABLE MEDICAMENTO. AGUAS DE CARABAÑA

AGUAS de CARABAÑA purgantes, depurativas.
 AGUAS de CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.
 AGUAS de CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis.
 AGUAS de CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas

ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR
 Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas, es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.
 Depósito general: R. J. Chávarri.

87, ATOCHA, 87.—MADRID.

Depósitos en Leon.—Merino é Hijo, Joaquin Rodriguez del Valle, Viuda de Chalanzon, y Víttores Peña Izquierdo.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

Se vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañón núm. 2.
 Se arrienda el segundo piso de la casa número 13, calle de Misericordia.

LAS Enfermedades Secretas

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
 recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyección de



Leon: Viuda de Chalanzon y Sobrino
 Dirigir los pedidos importantes á C. A. SAAVEDRA, 55, Taitout, París.

DEPÓSITO DE YESO

de Colomán Morán. Zapatería, 17, Leon.

Único representante de la acreditada Fábrica de D. Pedro Romero Herrero, de Palencia:

Sin Competencia.

Los yesos que esta Casa fabrica, tienen reconocida fama y superioridad sobre otros, se llama la atención sobre la clase denominada Tosco, que despues de ser económico en su precio sobre el blanco, está dando excelentes resultados, para jarreos y tabicado, y usos análogos.
 (Nota). También se sirve por Wagones, con rebaja de precios; y hay cernido para enlucidos de obra.

Se arrienda el piso principal de la casa número 5 de la calle de Santa Ana, para tratar, con Joaquin Garzo, Catedral 12, zapatería.

En la calle de Travesía de Revuelto núm. 1, casa de Isidro Alonso, se venden ojas de balcones y puertas sacadizas de obra, piedras de buenas dimensiones, de clase de Búrgos, y pipas para vino.

EL TORESANO

Vende ó arrienda la bodega que posee en el Puente del Castro; por el mismo se vende un carro para una caballería y aparéjos para la misma: darán razon calle de la Concepción núm. 3.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles de casa. El conserje de la oficina de Telégrafos informará,

VENTA DE UN PERRO DE CAZA.—En la calle de S. Pedro, núm. 5, hay uno bueno, que aun no tiene un año, el que le desee véase con el que habita en la citada casa.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Curar los padecimientos del estómago.
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al autor.
 Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. 5Jn-15
 PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

Se arrienda una habitación en la casa contigua al molino de la Sierra del Agua.

El Establecimiento de Sastrería de Reñones se ha trasladado á la calle Cardiles, tienda que ocupó el Sr. Encinas, donde en adelante sigue recibiendo encargos se harán con perfección y economía.

Se dan lecciones de solfeo y piano. Honorarios mensuales, 5 pesetas. En esta imprenta se dará razon.

La persona que desee comprar una partida de nogal verde y seco, en esta imprenta se dará razon.

Egochaga, tapicero adornista.

Hace y reforma á precios económicos toda clase de trabajos en tapicería, silleras, colgaduras, cortinas, fundas y colchones de muelles elásticos. Calle de Omaña, núm. 7.

CASA DE BAÑOS.

Calle de Ordoño II.
 BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES.
 Baños de placer.—Baños medicinales.

Se halla abierta al público desde las 6 de la mañana á las 9 de la noche.

FABRICA DE ALCOHOLES Y AGUARDIENTE

DE EDMUNDO LOZANO
 Sierra del Agua.—LEON.

A LOS LABRADORES.

El que desee escombros del derribo de la casa de D. Julian Llamas, sita en la calle del Cid, núm. 1, puede pasar por la misma á cargar lo que gusten.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez,
 Calle de la Concepción, núm. 8.